

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE FINALIZA EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA PREVIA AL CONCURSO DE TRASLADOS 2023 DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE LOS DISPOSITIVOS DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

El 16 de octubre se procedió a la celebración, en modalidad telefónica y en presencia de las organizaciones sindicales, del Acto público de elección de puestos del proceso de Movilidad Interna Previa al Concurso de Traslados 2023 de la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A de los DISPOSITIVOS DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CADIZ, convocado mediante Resolución de esta Gerencia de 30 de septiembre de 2024, modificada por Resolución de 08 de octubre de 2023.

Por otro lado, finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional publicado por Resolución de 10 de octubre de 2024 de esta Gerencia, sin que se haya presentado alegación alguna al mismo, se procede a publicar listado definitivo. El acto de elección de puestos se ha celebrado según el orden de esta listado definitivo de admitidos, puntuaciones y excluidos.

Por todo cuanto antecede, esta Gerencia en uso de sus facultades,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar en **Anexo I** el listado definitivo de admitidos, excluidos y puntuaciones de aspirantes.

SEGUNDO: Publicar en **Anexo II** el listado de aspirantes que han optado en el proceso y el puesto finalmente adjudicado, correspondiente al **Distrito Jerez-Costa Noroeste**.

TERCERO: Publicar en **Anexo III** el listado de aspirantes que han optado en el proceso y el puesto finalmente adjudicado, correspondiente al **Distrito Sierra de Cádiz**.

CUARTO: Tal y como se establece en el Acuerdo de Acoplamiento y Movilidad Interna del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, la renuncia, una vez adjudicado el puesto, conllevará la pérdida del puesto asignado y el de procedencia, pasando a ocupar el puesto que la Dirección tenga disponible.

QUINTO: Con carácter general, los profesionales participantes en este proceso de movilidad interna iniciarán el desempeño efectivo del puesto asignado **a partir del día 23 de octubre de 2024**, salvo excepciones que pudieran producirse como consecuencia de la especificidad del puesto de trabajo, que requiera un plazo mayor para el cambio de los profesionales que los ocupan.

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 17/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGPGSNK2Q8UQW5VUFYLDQ2P7BK | PÁG. 1/6 | |

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con Art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 17/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGPGSNK2Q8UQW5VUFYLDQ2P7BK | PÁG. 2/6 | |

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y PUNTUACIONES

DISPOSITIVO DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE

| APellidos y Nombre | Vinculación | Días de Servicios Misma Categoría | Días de Servicios Otra Categoría | Total Puntuación Servicios Prestados |
|---------------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---|
| REINADO MARTIN, JUANA MARIA | FIJO/A | 13.789 | 0 | 459,63 |
| GOMEZ GARCIA, ISABEL | FIJO/A | 12.912 | 0 | 430,40 |
| GUTIERREZ FERNANDEZ, ROSA MARIA | FIJO/A | 9.099 | 0 | 303,30 |
| BARRIGA MOLANO, BLANCA | FIJO/A | 4.874 | 6.779 | 218,96 |
| SANCHEZ MARIN, FRANCISCA | FIJO/A | 2.573 | 935 | 93,56 |
| GUERRA PRIETO, BEATRIZ EUGENIA | FIJO/A | 1.255 | 0 | 41,83 |

DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA DE CÁDIZ

| Apellidos y Nombre | Vinculación | Días de Servicios Misma Categoría | Días de Servicios Otra Categoría | Total Puntuación Servicios Prestados |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---|
| PÉREZ CARRASCO, MARÍA TERESA | FIJO/A | 2.906 | 15 | 96,99 |
| CORRALES FRANCO, M.ª DE LAS MONTAÑAS | FIJO/A | 1.246 | 0 | 41,53 |



ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES

DISPOSITIVO DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE

| AMBITO | UNIDAD DE TRABAJO | CONDICION | ADJUDICATARIO/A |
|---------------------------|-------------------------|------------|--------------------------------|
| D.A. JEREZ-COSTA NOROESTE | SAN BENITO | DEFINITIVO | GOMEZ GARCIA, ISABEL |
| | UNIDAD PROTECCIÓN SALUD | DEFINITIVO | REINADO MARTÍN, JUANA MARIA |
| | | DEFINITIVO | BARRIGA MOLANO, BLANCA |
| | | DEFINITIVO | GUERRA PRIETO, BEATRIZ EUGENIA |

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 17/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGPGSNK2Q8UQW5VUFYLDQ2P7BK | PÁG. 4/6 | |

ANEXO III
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES

DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA DE CÁDIZ

| AMBITO | UNIDAD DE TRABAJO | CONDICION | ADJUDICATARIO/A |
|----------------------|-------------------|------------|--|
| D.A. SIERRA DE CADIZ | FARMACIA | DEFINITIVO | CORRALES FRANCO, MARIA DE LAS MONTAÑAS |

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 17/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGPGSNK2Q8UQW5VUFYLDQ2P7BK | PÁG. 5/6 | |

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y anexos, se publican en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del AGS, el día siguiente de la fecha de la firma.

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 17/10/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGPGSNK2Q8UQW5VUFYLDQ2P7BK | PÁG. 6/6 | |